



**Concello de
Vilanova de Arousa**

Vila natal de Ramón del Valle-Inclán

Praza do Concello, nº 1
36620 Vilanova de Arousa
Pontevedra

ayuntamiento@vilanovadearousa.com
www.vilanovadearousa.com

Tifnos. 986 554 021
986 554 082
986 555 102
Fax. 986 554 069

4-3

SAU 6 y, por lo tanto, no poseía la clasificación de suelo urbano.

- c) Texto y planos del Plan Especial de Protección y Mejora de las Condiciones Urbanísticas de la Illa de Arousa, aprobadas por Resolución de 10 de septiembre de 1.985 por la Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas da Xunta de Galicia (anexo 3). Conforme a dicho documento en la zona que nos ocupa no existía, en el año 1985, infraestructura alguna de abastecimiento de agua potable, ni de evacuación de residuales, ni alumbrado público, ni red viaria asfaltada o sin asfaltar.
- d) Que no se encontró, en los archivos municipales obrantes en este Ayuntamiento, documento alguno del que resulte la realización de obras para dotar de dichas infraestructuras a la zona que nos ocupa entre la Resolución de 10 de septiembre de 1.985 por la Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas da Xunta de Galicia, que aprobó el citado Plan Especial de Protección y Mejora de las Condiciones Urbanísticas de la Illa de Arousa y la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (B.O.E. nº 181, del 29 de julio) el día 29 de julio de 1988.

Para que así conste para los efectos oportunos, expido y firmo la presente a petición expresa de la entidad CAFINES de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Gonzalo Durán Hermida en Vilanova de Arousa, a veinte de agosto de dos mil ocho.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,